



**COMUNICADO N° 008-2024-ORRHH-DRET**  
**PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO**  
**LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU**  
**REGLAMENTO - AÑO 2024**

Referencia: RVM. N° 147-2023-MINEDU

Se comunica a los profesores que integran el cuadro de méritos para el cargo de Director de UGEL - 2024, que estando a la culminación de la designación del Lic. Javier Rómulo Quispe Cruz, a partir del 08.09.2024 se encontrará vacante el cargo de **Director de la UGEL Jorge Basadre**.

En ese sentido, la DRE Tacna, convoca a la adjudicación en acto público por estricto orden de mérito. Dicho acto tendrá lugar en la sala de reuniones de la DRE TACNA ubicada en la siguiente dirección:

LUGAR	DIA / HORA	DIRECCIÓN
DRE TACNA	03.10.2024 A PARTIR DE LAS 10.00 A.M.	CARRETERA A CALANA KM. 11

El postulante debe portar su DNI en el momento de la adjudicación.

**Aspectos a tener en cuenta:**

- ✓ Para la presente adjudicación, los profesores que se encuentren encargados a la fecha, no podrán ser elegibles, en tanto, al renunciar les alcanza la restricción señalada en el numeral 5.7.5 de la norma técnica.
- ✓ Asimismo, el comité de encargatura llamará a los postulantes del cuadro de méritos en estricto orden velando que a la fecha de adjudicación no cuenten con **impedimento**.



Cualquier aspecto no contemplado en el presente comunicado, será resuelto por la comisión de encargatura de la DRE Tacna, en concordancia con los dispositivos legales aplicables al presente concurso público.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - DRET**